

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
 DE "ARBUSTA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARBUSTA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de enero de 1990 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Carlos Muñoz Insua, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **184** de **18/01/90**
2. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ing. Miguel Mascaró Becerra, en su calidad de Gerente General de la compañía "ARBUSTA CIA. LTDA.", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 35'100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 62'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 35'100.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 62'000.000,00) dividido en sesenta y dos mil participaciones de un valor de un mil sucre cada una.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales siguientes.

Quito,

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
 SECRETARIO GENERAL

MPC

065

Superintendencia de Compañías  
 Director del Departamento Jurídico  
 de Cias. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Tabacundo